



## **TRANSCRIPCIÓN**

### **CONSEJO DE MINISTROS**

**Comparecencia de la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y portavoz del Gobierno; de la vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico; del ministro del Interior y del ministro de Economía, Comercio y Empresa**

Madrid, 17 de marzo de 2026

**Ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y portavoz del Gobierno, Elma Saiz.** – Muy buenos días a todos y buenos días a todas. Y, una vez más, bienvenidos y bienvenidas a esta convocatoria. Otro martes tenemos que lamentar un nuevo asesinato machista. Esta vez, el de una mujer en la provincia de Cantabria presuntamente asesinada por su pareja. Además, la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género confirmó ayer el asesinato de otra mujer en Huesca. 2026 está siendo insoportable en cuanto a crímenes machistas. Ya son 13 las mujeres asesinadas en lo que llevamos de año. Es decir, a la semana, más de una mujer muere asesinada por sus parejas o exparejas. No hay palabras para describir este auténtico horror que suponen estas cifras. Ya lo he dicho en alguna otra ocasión: negar esta realidad cuesta vidas. Desde el Gobierno de España seguimos apelando a la unidad de todas las instituciones, administraciones y a la sociedad en su conjunto para que nos rearmemos contra este machismo extremo. Quisiera recordar que el teléfono 016 opera las 24 horas del día para atender a las víctimas. Está disponible en 53 idiomas, no deja rastro en la factura, aunque sí que debe borrarse del historial de llamadas del teléfono.

En el ámbito internacional, saben que estamos viviendo un momento trascendental en el mundo. Un momento en el que la postura del Gobierno de España es y va a seguir siendo coherente, como en todas las crisis que hemos apuntado anteriormente como Ejecutivo. En primer lugar, apelando al respeto al derecho internacional, a la desescalada y a la solución diplomática de los conflictos. Pero, además, atendiendo a la emergencia humanitaria y a las gravísimas consecuencias que este conflicto está teniendo en la población. Y, en segundo lugar, dando una respuesta adecuada, con experiencia, con solvencia, para proteger los sectores más afectados por el impacto de la guerra. La sociedad española sabe que somos un Gobierno en el que se puede confiar. Porque somos creíbles, porque tenemos experiencia en responder a lo urgente sin olvidar lo importante. Porque el Gobierno responde con eficacia, como hemos hecho siempre. Ya lo hicimos en la crisis del COVID o durante la invasión de Rusia a Ucrania, por poner algún ejemplo. En aquellas emergencias pusimos en marcha una serie de medidas que nos permitieron proteger a la población y convertirnos, a su vez, en la economía que más crece en toda la Unión Europea y también estar mejor preparados para dar respuesta a esta nueva situación.

Hoy, en este escenario internacional, están en juego muchísimas más cosas que el precio de la gasolina o la cesta de la compra, cuestiones también importantísimas que vamos a atender. Pero no podemos dejar de señalar que también están en cuestión las reglas del juego que nos dimos tras la Segunda Guerra Mundial. Está en juego el orden mundial al que vamos en las próximas décadas, la propia identidad europea, nuestros propios valores. En definitiva, un mundo basado en reglas o en la ley del más fuerte. Por eso, en este momento, sigue siendo necesario que todas las voces se alcen y digan "no a la guerra". Evidentemente, la duración de esta guerra tendrá



mucho que ver en cómo afecta a nuestro país, y por eso la mejor medida es que acabe cuanto antes. Para salvar vidas, para frenar el daño humanitario, que ya se ha dado con muertos, con heridos y con miles de desplazados.

Para afrontar toda esta situación, el próximo viernes tendrá lugar un Consejo de Ministros extraordinario para presentar un plan integral de respuesta a las consecuencias de la guerra. Será proporcional, perimetrado y focalizado en limitar el impacto de la subida de los combustibles y la electricidad. Pero también contará con la flexibilidad suficiente para ir adaptando y adoptando las medidas a la evolución de la situación. Les anuncio que, tras ese consejo extraordinario del viernes, comparecerá ante los medios el presidente del Gobierno. Y por la trascendencia del momento que estamos viviendo y para ampliar esta información, en esta mesa me acompañan hoy la vicepresidenta tercera, Sara Aagesen, y el ministro de Economía, Carlos Cuerpo.

Paso ya a referirme ahora a los principales acuerdos adoptados en el día de hoy, comenzando por la aprobación en segunda vuelta para su remisión a las Cortes Generales del anteproyecto de ley de protección y resiliencia de las entidades críticas. Se trata de organismos, públicos o privados, proveedores de servicios esenciales como la energía, el suministro de agua, la luz o el transporte, que son de vital importancia para la seguridad nacional. Como ven, me acompaña el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, que les va a ampliar toda la información al respecto. Además, hemos aprobado la declaración institucional con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, que se celebra el próximo 21 de marzo. Desde el Ministerio de Migraciones, combatimos a diario esta discriminación y contamos con el OBERAXE, el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia, del que ya les he hablado en alguna otra ocasión. Esta declaración también contempla el refuerzo de herramientas de monitorización como FARO y la recientemente anunciada por el presidente del Gobierno, HODIO. Pero es evidente que en esta materia sigue habiendo grandes desafíos por afrontar. Según los datos del estudio que analiza el impacto del racismo en España en 2024, el 52 % de los encuestados reconoce haber vivido al menos una situación concreta que podría ser considerada como delito de odio por motivos étnicos, raciales. Un fenómeno que constituye una amenaza real porque, como vimos en los incidentes del pasado año en Torre Pacheco, el odio no se queda solo en las redes y traspasa las propias pantallas.

También relacionado con el ámbito de las competencias del Ministerio que yo misma dirijo, hemos dado luz verde al programa nacional de reasentamiento de refugiados en España para 2026 que contará con 1.200 plazas. Como saben, es un programa de protección internacional que traslada a refugiados en alta vulnerabilidad desde un primer país de asilo a otro que pueda garantizar la protección requerida. España lleva

participando en estos programas desde el año 2011. Desde entonces, más de 6900 personas, procedentes de lugares como Líbano, Egipto, Israel, Jordania o Turquía se han visto beneficiadas de esta iniciativa en nuestro país. Esta aprobación coincide también con la ampliación por parte de la Comisión Europea del presupuesto previsto para nuestro país, 244 millones de euros, es un 68 % más respecto a la asignación inicial de este fondo que estaba prevista en 2022 y, esta ampliación, lo que hace, es demostrar la confianza que tienen las instituciones europeas en el modelo migratorio español, que se ha convertido en un referente internacional que combina una gestión eficaz con un modelo humano, seguro y fundamentado siempre en los Derechos Humanos.

Por último, y a modo de apunte cultural, me gustaría poner en valor la ampliación del crédito también aprobada para sufragar el programa de cine senior debido al aumento masivo de afluencia de público. Esta campaña ha superado con creces las expectativas de campañas anteriores y, por tanto, las salas agotarán de nuevo una subvención otorgada antes del fin de su plazo. Es una gran noticia que las medidas previstas para que la ciudadanía acceda a la cultura se agoten y que nos veamos obligados u obligadas a ampliarlas.

Y, hablando de cine, también traslado mi felicitación a todo el equipo de "Sirat" por haber dejado tan alto el pabellón de nuestro cine en la reciente gala de los Óscar, una gala que alzó, como gran triunfadora, a "Una batalla tras otra" que, más que una película, es un espejo incómodo de la realidad política contemporánea, especialmente en algunas zonas del mundo, que están marcadas por la polarización y también por la violencia, así que mi segunda recomendación cultural es que la vean. Y ahora sí, sin más, tendrá la palabra la vicepresidenta tercera, Sara Aagesen.

**Vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Sara Aagesen.** – Muchas gracias. Muchas gracias, ministra, y muy buenos días. Hoy el Consejo de Ministros hemos aprobado un acuerdo, un acuerdo para liberar parte de las reservas estratégicas con las que cuenta nuestro país, en este caso de productos petrolíferos, ante la situación originada por la guerra en Irán. La posición de este Gobierno, como decía la ministra portavoz ante este conflicto, que ha sido coherente, ha sido consistente, siempre alineada con el derecho internacional, con la carta de las Naciones Unidas, con una Europa de paz y de democracia. Yo creo que al igual que hemos hecho en el pasado, en anteriores situaciones, ahora, de nuevo, este Gobierno, va a responder, siempre protegiendo a todos y cada uno de los ciudadanos, a todos los sectores productivos, con medidas urgentes para paliar los impactos inmediatos, pero también me gustaría destacar, también, más allá de la situación ahora de vulnerabilidad, con medidas estructurales para seguir aumentando nuestra resiliencia y estar todavía mejor preparados ante situaciones como la actual en el futuro.



Como saben, desde el principio del conflicto, de este conflicto iniciado unilateralmente, el Gobierno ha trasladado varios mensajes que hoy también me gustaría recordar. El primero, un mensaje de calma, calma porque la exposición directa de nuestro país a los suministros de gas y petróleo es limitada. Sin embargo, lo que sí es cierto es que estamos viendo una afectación en los precios de los mercados energéticos, tanto petróleo como del gas natural. Desde el sábado 28 de febrero hemos visto una alta volatilidad en la cotización de los precios, tanto en Brent, en crudo como el precio de gas, mercado TTF o mercado MIBGAS. Actualmente los precios del crudo son un 60 % más altos y los del gas un 54 % superiores si los comparamos con la situación de semanas previas. Valores, eso sí, me gustaría destacarlo, muy lejanos de los que vivimos durante la guerra de Ucrania. Recordamos que durante la guerra de Ucrania los precios del gas se situaban en torno a unos 98 €/MWh en febrero, pero llegaron a los 240 €/MWh en el mes de agosto del año 2022. El caso del barril Brent, en febrero del año 2022 estaban a 85 \$ el barril y se disparó, durante el mes de marzo y agosto, por encima de los 110 \$ el barril.

En segundo lugar, contamos con un sistema energético que es flexible, flexible con siete plantas de regasificación, con entrada de gas también por gaseoducto, que nos permiten diversificar el suministro y algo tan importante como las refinerías. Contamos también con nueve refinerías y una gran capacidad de almacenamiento, si nos comparamos con nuestros países vecinos europeos.

En tercer lugar, estamos mejor preparados que años atrás. Yo creo que venimos con parte de los deberes hechos y esto no es casualidad. Es gracias a esa política estructural que llevamos aplicando desde este Gobierno, ese impulso claro a las energías renovables que ya tiene resultados, resultados que suponen el 57 % del mix de generación eléctrica española y eso también nos ha permitido y nos está permitiendo amortiguar el efecto de la volatilidad de los precios en los mercados eléctricos, reducir, respecto a nuestros colegas europeos, y generar cierta estabilidad. De hecho, si nos fijamos en las dos últimas semanas, España ha registrado valores un 45 % por debajo de muchos de nuestros colegas europeos.

En cuarto lugar, desde el Gobierno, seguimos también estrechamente cuál es la evolución, cuál es el impacto socioeconómico en esa subida de los precios de los combustibles fósiles, estamos en coordinación a nivel europeo, ayer mismo hubo un Consejo de Ministros de Energía donde pudimos debatir sobre esta situación y, por supuesto, también en la Agencia Internacional de la Energía pero, además, desde el principio hemos tenido un diálogo con los agentes sociales, con los sectores afectados, y también intercambios con los grupos parlamentarios para avanzar en este plan que avanzaba también la ministra portavoz, esa respuesta integral que traeremos al próximo Consejo de Ministros, el extraordinario, que se va celebrar el próximo viernes.

Por ello hoy, como decía desde el principio, desde ese respeto al derecho internacional, a la cooperación y, por supuesto a la solidaridad, hemos aprobado esta medida. Yo quiero destacar que es una medida desde la acción conjunta, desde el multilateralismo. ¿Qué significa? Liberar de forma conjunta reservas estratégicas de petróleo en un marco de acción coordinado que se ha decidido unánimemente. Los 32 miembros de la Agencia Internacional de la Energía lo adoptamos el pasado 11 de marzo. Y, como saben, especialmente hablamos del cierre del estrecho de Ormuz, que tiene consecuencias, consecuencias de facto, el 20 % del comercio internacional de productos petrolíferos y una proporción similar, si nos fijamos, en el gas natural, pero en este caso, a pesar de que España y Europa estamos menos expuestos, es cierto que Asia, los países asiáticos, sí que están más expuestos a este cierre del estrecho de Ormuz. De hecho, es un símil, pero la situación que está viviendo Asia es parecida a la que vivió Europa durante la guerra de Ucrania.

Por eso esa decisión de la Agencia adoptada el pasado 11 de marzo y lo que acuerda es liberar 400 millones de barriles de petróleo procedentes de las reservas de los estados miembro de esa organización, en este caso, una liberación conjunta que supone un tercio de las reservas estratégicas del conjunto de los socios. Es la mayor liberación de reservas de la historia de la Agencia Internacional de la Energía y, de la nuestra, son dos de las mayores, la anterior en volumen fue en el año 2022, ocasionada por el estallido de la invasión rusa en Ucrania y, en este caso, se liberaron 180 millones de barriles, y en el año 2012, como consecuencia de la Primavera Árabe, se liberaron 60 millones de barriles. En este caso, insisto, hablamos de 400 millones de barriles. De acuerdo con la decisión adoptada por el Consejo de Gobierno de la Agencia Internacional de la Energía, lo que tenemos es que liberar, esos 400 millones de barriles, durante los próximos 90 días, desde el día 11 de marzo, una cantidad en la que a España le corresponde el 2,9 %, eso supone 11,5 millones de barriles, 12,3 días de consumo nacional. Básicamente se trata de una medida que es importante porque lo que trata es de amortiguar la tensión en los mercados ante esta situación coyuntural.

Dicho esto, paso a informarles de los detalles que hoy adoptamos en este acuerdo. Un acuerdo que está alineado con la legislación española por la cual España cuenta con 92 días de reservas en base a consumo, es decir, 122 millones de barriles. 92 días que se reparten de la siguiente manera: la Corporación de Reservas Estratégicas, CORES, mantiene 42 días de reservas de consumo y, en este caso, 50 días restantes corresponden a la industria, los distribuidores y los operadores de productos petrolíferos. Hemos estado trabajando con ellos a lo largo de esta última semana y, por eso, también agradezco el trabajo tanto de CORES como de todos los operadores y les paso a relatar qué representan esos 11,5 millones de barriles. Son 2,2 millones de barriles en gasolina, 9 millones de barriles en destilados medios, en este caso gasóleos de automoción y otros gasóleos, como también los querosenos que se usan



para aviación, y unos 297.000 barriles en el caso de los fuelóleos. Conforme al acuerdo, se pone a disposición del mercado estos productos en varias fases, empezamos con una primera fase donde se liberan cuatro días de consumo, 3,75 millones de barriles, una fase que se va a prorrogar... prolongar, perdón, durante 15 días desde la publicación del acuerdo. La segunda fase, lo que haremos, es estar plenamente, como estamos ahora, coordinados con el sector, con los operadores, y vamos a dar seguimiento de cuáles son las circunstancias, cómo evolución en los mercados, pero lo que hacemos es habilitar por orden ministerial al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para determinar las condiciones de los restantes 8,3 días de consumo. 8 millones de barriles restantes que, en todo caso, tenemos que limitar el plazo en esos 90 días desde el pasado 11 de marzo.

En todo caso, yo quiero concretar que toda la liberación de estos productos se va a llevar a cabo por las reservas que están actualmente en manos de la industria, de las distribuidoras y de los operadores petrolíferos. Es un procedimiento que, entendemos, después de haberlo comentado, va a ser el que va a permitir llegar estas reservas de forma más ágil al consumidor final, además, lo que hacemos, es encomendar, en este acuerdo, a CORES a llevar un seguimiento constante y esa trazabilidad de cuáles son las existencias que se han puesto a disposición y esta misma tarde voy a volver a encontrarme tanto con CORES como los operadores petrolíferos para llevar a cabo todo el seguimiento en las próximas semanas.

Yo creo que, como conclusión, adoptamos una medida en coordinación, global, con nuestros socios europeos también, para hacer frente a esta coyuntura, a acontecimientos recientes que recuerdan algo tan importante como que estar expuestos a la volatilidad de los combustibles fósiles nos hace más vulnerables y nos hace más dependientes, por supuesto. Medidas que al final lo que ocurre es que se exponen nuestros consumidores, los finales, los hogares y las empresas, por eso desde la guerra de Ucrania se ha constatado que es importante seguir apostando por esa agenda verde, esa agenda de transición energética, que ha demostrado que nos permite estar muchísimo mejor preparados el día de hoy, por eso, insisto, el viernes, en ese Consejo Extraordinario de Ministros traeremos medidas coyunturales, como decía la ministra portavoz, pero también medidas estructurales que nos permitan seguir estando mejor preparados, medidas coyunturales para las dimensiones de protección socioeconómica y social, medidas de escudo social, medidas para amortiguar la subida de los combustibles en los sectores más afectados, pero también medidas que nos permitan rebajar la factura eléctrica de los consumidores. Respecto a las medidas estructurales, ahondando en la descarbonización, ahondando en la importancia de seguir incentivando las energías renovables en nuestro país, apostando por la electrificación, y por supuesto por el ahorro y la eficiencia energética. Muchísimas gracias.

**Portavoz.** – Gracias, vicepresidenta Aagesen. ¿Ministro Cuerpo?

**Ministro de Economía, Comercio y Empresa.** – Sí, muchas gracias, ministra portavoz. Tenemos una pequeña presentación que ahonda o bebe también en parte del análisis que ha presentado la vicepresidenta tercera, y que forma o conforma el informe que hemos presentado hoy ante el Consejo de Ministros sobre el impacto y la situación actual del conflicto, de la guerra en Irán. Tras, como se pueden imaginar, hacer un seguimiento exhaustivo estas últimas semanas, y tras también reuniones con los grupos políticos, los agentes sociales, y también, por supuesto, sectores más afectados, más expuestos, para tener el diagnóstico más certero posible y poder, por lo tanto, definir con rigor y con responsabilidad las medidas que, como ha dicho la ministra portavoz, presentará el presidente del Gobierno el próximo viernes.

Cuatro mensajes claros que nos quedan de este diagnóstico y de esta interlocución continuada. El primero de ellos, como ha señalado la vicepresidenta tercera, es que a día de hoy la situación económica y en términos de impacto dista de ser la que vivimos tras el inicio de la guerra de Ucrania. Y aquí podemos ver, en la diapositiva que tenemos, el mensaje que ha trasladado la vicepresidenta tercera con respecto a la evolución de los precios del crudo y del gas, que se sitúan todavía en niveles más bajos, y con una evolución más contenida de la que teníamos por entonces. En estos gráficos la línea roja es la situación relativa a la guerra de Irán, con las dos semanas previas y las dos semanas posteriores a la guerra, y la línea azul es la relativa a la guerra de Ucrania, haciendo referencia a esos mismos periodos, las dos semanas previas y las dos semanas posteriores. Vemos, por ejemplo, en el caso del crudo, cómo a estas alturas el precio llevaba ya por encima de los 100 o 110 dólares en torno a diez días, muy por encima de la situación que tenemos ahora mismo. En el caso del gas, es incluso más significativa la diferencia con respecto a esas dos primeras semanas en el caso de la guerra de Ucrania.

Podemos ver también el segundo mensaje en la siguiente diapositiva, el segundo mensaje en el que hemos coincidido con los distintos interlocutores, y es que España llega a estos momentos más preparada, por el esfuerzo que hemos hecho en los últimos años, más preparada desde el ámbito, por supuesto, de la transición energética, lo ha comentado la vicepresidenta tercera, esa menor reacción, ese menor impacto en términos de incremento de los precios de la energía, de la electricidad, como podemos ver con el gráfico del mercado "spot", de nuevo es la comparación de la situación relativa a la guerra en Irán con la situación relativa a la guerra de Ucrania en estas dos últimas semanas y las dos semanas previas al "shock". Vemos de nuevo cómo se está conteniendo el impacto en materia de los precios de la electricidad para España y este elemento es importante o particularmente relevante, puesto que esta contención del impacto no solo es significativa con respecto a episodios anteriores, sino también con respecto a nuestros principales socios, o a la evolución de los precios



de la electricidad en este episodio en los países de nuestro entorno, como puede verse en el gráfico de la derecha de esta diapositiva, donde vemos al final del periodo cómo la evolución de los precios de la electricidad en España destacan por debajo de los precios de la electricidad, como decía, en los principales países de nuestro entorno. España está más protegida frente a ese tipo de "shocks", hemos creado un escudo en términos de soberanía energética, que no solo se traslada a mercados mayoristas, sino que también se traslada, en este caso, como podemos ver en el gráfico de la izquierda, a los costes, a los precios de la electricidad para nuestras pymes, nuestras pequeñas y medianas empresas, que han estado un 20 % por debajo, en este caso de la zona euro, como podemos ver en el gráfico, desde el impacto de la guerra de Ucrania, suponiendo un factor de competitividad tradicional. Por lo tanto, esta apuesta energética no solo significa una mayor soberanía, una menor dependencia de fuentes extranjeras, sino que además significa también un refuerzo de nuestra competitividad, más allá, como ya conocemos también, de la llegada masiva de inversión asociada a este refuerzo en materia de energía renovable. Pues bien, estamos más preparados, lo decía la vicepresidenta también, gracias a nuestro esfuerzo en cuanto al refuerzo de las infraestructuras, de las reservas, o incluso la diversificación de suministros, pero estamos también más preparados en materia económica.

Y aquí, pasando a la siguiente diapositiva, me gustaría recordar que llegamos con los deberes hechos, no solo en materia energética, sino también gracias a la fortaleza de nuestra economía. Tenemos en el gráfico de la derecha la evolución de la afiliación, aquí hablo bajo el control de la ministra portavoz y ministra de Seguridad Social, la evolución de la afiliación, que con datos a viernes de la semana pasada, viernes 13, habría alcanzado los 21,97 millones de afiliaciones en términos desestacionalizados, con una evolución en estas dos primeras semanas de febrero incluso mejor... de marzo, perdón, incluso mejor que la que tuvimos en el mes de febrero; se está acelerando la afiliación en este mes de marzo, por lo tanto, mejor comportamiento del mercado de trabajo en estas dos primeras semanas de marzo.

Estos datos son un reflejo de la apuesta que hemos hecho por la modernización y la transformación de nuestra economía, al igual que de la respuesta eficaz que hemos ido dando a las distintas crisis que se han ido sucediendo en los últimos años. Vemos en el gráfico de la izquierda cómo el crecimiento acumulado de España con respecto a las economías de nuestro entorno desde el año 2019 destaca, pero destacan también las previsiones de crecimiento para 2026, lo que supone, como he dicho antes, un elemento adicional de fortaleza en materia de crecimiento y en materia de mercado laboral. Respuesta o derivado, como he dicho, de esa apuesta por modernizar y transformar nuestra economía, pero también de las respuestas eficaces que hemos dado desde el COVID, con los ERTE y los fondos Next Generation y nuestro Plan de Recuperación, o en la guerra de Ucrania, por supuesto, con el mecanismo ibérico, con el escudo social que pusimos sobre la mesa. Ahora lo que se

trata, por lo tanto, es de seguir implementando, aplicando estas lecciones para que España siga liderando en materia de crecimiento, de creación de empleo, pero también, por supuesto, en materia de crecimiento de la productividad, de reducción de la desigualdad y de mejora del poder adquisitivo de nuestros hogares.

Si pasamos a la siguiente diapositiva, tal y como señalaba la vicepresidenta tercera, el mayor reto que observamos ahora mismo en cuanto al impacto proviene de la evolución, en este caso, de los precios de tres productos esencialmente, los tres productos más afectados, gasolina, gasoil y fertilizantes. Somos conscientes del efecto en el día a día sobre los bolsillos de nuestros ciudadanos y de nuestras empresas por este crecimiento, en este caso, del 16 % en el precio de la gasolina desde el inicio del conflicto, el 28 % en el caso del gasoil, o de, en este caso, cercano al 40-50 % en el caso de los fertilizantes. Esto supone un impacto, como he dicho, en el día a día de nuestros ciudadanos y de nuestras empresas, particularmente afectadas aquellas pertenecientes a los sectores más expuestos, como todos sabemos, el sector del transporte, la logística o en nuestro campo, o incluso el sector pesquero, más allá de, por supuesto, las industrias más intensivas en uso de energía. Esos sectores son clave, no solo porque están teniendo ahora mismo ese mayor efecto directo, sino por su papel en las cadenas de valor de nuestra economía y de numerosos productos y, por lo tanto, su impacto de segunda ronda en el precio del resto de la cesta de la compra de los ciudadanos, de ahí también la importancia de la actuación, o de una actuación específica para estos sectores.

En cualquier caso, y pasamos ya a la siguiente diapositiva, el impacto final, como todos sabemos, va a depender de una incógnita, es decir, de la duración del conflicto, en torno a la cual existe una enorme incertidumbre, de hecho, podemos ver en estos dos gráficos que muestran las perspectivas, lo que dicen los mercados respecto a la evolución del precio del crudo y del gas, cómo han ido evolucionando estos futuros, estas previsiones de los mercados, vemos que el rango de previsiones es enorme, hay una volatilidad y una incertidumbre en este caso muy presente, que impide tener una valoración concreta con respecto al impacto, puesto que no conocemos ese punto final. Esto da fe, por supuesto de nuevo, de la trascendencia, de la importancia del momento en términos económicos, más allá del impacto humanitario o del impacto de esta guerra en términos de estabilidad global. Es fundamental que avancemos lo antes posible en la resolución, en la finalización del conflicto, para evitar estos daños estructurales más a largo plazo en nuestra economía, que pueden darse, por ejemplo, a través de un incremento de precios más sostenido o más generalizado, o incluso de una potencial afectación a la actividad que todavía no vemos en los datos.

A la luz de este diagnóstico, como he dicho anteriormente, y de la aportación de todos los agentes que han contribuido, desde los agentes sociales, los sectores, los grupos políticos, estamos articulando, como han adelantado la ministra portavoz y la



vicepresidenta tercera, un plan extraordinario de respuesta que presentará el presidente del Gobierno el viernes y que irá, como en anteriores ocasiones, tanto a proteger a ciudadanos y a empresas en el corto plazo ante el impacto de esta guerra, como a prepararnos para protegerlos ante futuros "shocks", ante futuros impactos. De manera inmediata, por lo tanto, esta protección radica en hacer frente a este incremento de los costes de la energía incluyendo, por supuesto, también el incremento de los costes de los carburantes o de algunas materias primas, como he dicho, como los fertilizantes con especial atención a los sectores más expuestos. He mencionado antes el campo, la pesca o el transporte junto con las industrias más intensivas en consumo de energía. Ello, por supuesto, que llevará o conllevará un diseño que bebe de la experiencia que tenemos de los instrumentos que ya hemos utilizado, por ejemplo, en el caso de la respuesta a la guerra de Ucrania con un objetivo claro: maximizar el efecto, en este caso, y hacerlo de manera ágil y proporcional a estos impactos que estamos observando junto con el elemento de protección de los más vulnerables con el refuerzo del escudo social que ha mencionado la vicepresidenta. Lo haremos, además, y este es un elemento importante, de la mano de una vigilancia reforzada del sistema de formación de precios en el caso de las estaciones de servicio, vigilancia reforzada que estamos llevando a cabo desde el Ministerio de Transición Ecológica y Ministerio de Economía junto con la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia para asegurarnos de que no existe ningún comportamiento anómalo en la fijación de precios en particular, en estos momentos tan delicados.

Más allá de esto, por supuesto, la importancia de seguir profundizando a través de estas medidas estructurales en nuestra apuesta por la transición verde y la descarbonización de nuestra economía, que tan buenos resultados nos está dando. Por tanto, y cierro ya, análisis sistemático, diálogo continuo con todos los agentes implicados para definir la respuesta más eficaz, pero también de mayor consenso basada en nuestra experiencia contrastada, como hemos dicho anteriormente teniendo en cuenta, además, la incertidumbre con respecto a la finalización de este shock y la volatilidad que estamos viendo en los mercados. Por supuesto que nos guardamos un elemento de flexibilidad, que es importantísimo hacia adelante, para ir adaptando esta respuesta conforme que vayamos viendo cómo van evolucionando los acontecimientos provocados por esta guerra. Muchas gracias.

**Portavoz.** – Gracias, ministro. Ministro Grande-Marlaska.

**Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska.** – Muchas gracias, ministra portavoz. Buenas tardes a todas y a todos. En efecto, como ha dicho la ministra portavoz, el Consejo de Ministros acaba de aprobar a propuesta del Ministerio del

Interior el proyecto de ley de Protección y Resiliencia de Entidades Críticas que enviamos ahora a las Cortes Generales para la tramitación parlamentaria.

Consideramos entidades críticas aquellas que prestan servicios esenciales en los sectores considerados estratégicos tales como la energía, el transporte, agua o sanidad. El proyecto de ley que hemos aprobado hoy tiene como objetivo apoyar a las entidades públicas o privadas que operan con las infraestructuras críticas. Queremos ayudarlas a estar mejor equipadas para hacer frente a los riesgos que puedan perturbar los servicios esenciales que prestan. Son servicios indispensables para mantener las funciones sociales o las actividades económicas vitales no solo en el ámbito nacional, sino también dentro de la Unión Europea. De hecho, este proyecto de ley, una vez en vigor, supondrá la incorporación a nuestro ordenamiento jurídico de la directiva 2022/2557 del Parlamento Europeo y del Consejo aprobada el 14 de diciembre de 2022. El propósito de esta directiva y, por tanto, del proyecto de ley aprobado hoy es dotarnos de mecanismos de protección ante un panorama de amenazas cada vez más dinámicas y complejas. Desde fenómenos naturales hasta sabotajes pasando por riesgos meteorológicos y amenazas híbridas y hacerlo siempre en un entorno de crecientes interdependencias entre las infraestructuras y los sectores implicados.

Me gustaría precisar que la normativa europea sobre ciberseguridad está recogida en otras directivas distintas a las que ahora incorporamos a la legislación nacional. De todas ellas, la más destacada es la 2022/2555 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, relativa a las medidas destinadas a garantizar un elevado nivel común de ciberseguridad dentro de la Unión Europea, la conocida como directiva NIS2. Esta normativa está traspuesta mediante la Ley de Coordinación y Gobernanza de la Ciberseguridad que se tramita por los ministerios de Transformación Digital, Función Pública y el Ministerio del Interior y cuyo anteproyecto ya fue aprobado por el propio Consejo de Ministros.

Respecto al proyecto de ley que hoy remitimos a las Cortes Generales de Protección y Resiliencia de Infraestructuras Críticas, su entrada en vigor permitirá, sin duda alguna, la creación de un catálogo nacional de entidades críticas y estratégicas que serán identificadas mediante criterios que se fijarán, en primer lugar, en la estrategia nacional de protección y resiliencia de las entidades críticas que elaborarán la Secretaría de Estado de Seguridad y aprobará el Consejo de Seguridad Nacional a propuesta del Ministerio del Interior. También en la evaluación nacional de amenazas y riesgo, que elaborará la propia Secretaría de Estado de Seguridad. Son, sin duda



alguna, estos dos documentos estratégicos que se actualizarán, como mínimo, cada cuatro años.

Como aspectos destacados de la nueva ley, me gustaría destacar, en primer lugar, que la Secretaría de Estado de Seguridad elaborará, custodiará y mantendrá actualizado el catálogo de las entidades consideradas estratégicas. Además de sectores tradicionales como la energía, la salud o el transporte, a los que hacía referencia al inicio de mi intervención, este catálogo incorporará nuevos sectores como el hidrógeno, los sistemas urbanos de calefacción y refrigeración, la seguridad privada o las aguas residuales entre otros diversos. Las entidades pertenecientes a los sectores bancarios de los mercados financieros, de seguros y de las infraestructuras digitales, aunque puedan considerarse críticas, quedan excluidas del ámbito de aplicación de este anteproyecto porque están reguladas por su normativa específica. Lo mismo ocurre con las entidades dependientes del Ministerio de Defensa, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y de los cuerpos de policía de las comunidades autónomas, que se regirán igualmente por su propia normativa.

Las entidades u organismos públicos o privados que explotan infraestructuras críticas en sectores estratégicos y queden recogidas en el catálogo deberán de cumplir una serie de requisitos para reforzar su protección y minimizar los riesgos de que se produzca una perturbación en los servicios esenciales que todas ellas prestan. Me gustaría destacar que deberán elaborar un plan de resiliencia que incluya medidas de protección física y de respuesta y mitigación frente a cualquier tipo de incidente. Otras medidas son, en primer lugar, un sistema de comprobación de los antecedentes personales para garantizar la idoneidad de las personas que prestan sus servicios en dichas entidades críticas. También, en segundo lugar, la obligación de designar a un responsable de seguridad y resiliencia de la entidad habilitado como punto de contacto con las autoridades competentes. Y, en tercer lugar, un sistema de notificación de incidentes. Para todo ello, la ley regula la creación de un esquema nacional de certificación en materia de resiliencia. Una novedad que nos permitirá garantizar que las medidas adoptadas por las entidades críticas disponen de los niveles de calidad y seguridad estandarizados.

Como habrán podido deducir, la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior va a jugar un papel central en este modelo. La Secretaría de Estado de Seguridad seguirá siendo la autoridad nacional competente en la materia y a ella estará adscrito el Centro Nacional para la Protección y la Resiliencia de las Entidades Críticas. Este Centro Nacional asumirá la interlocución directa con las entidades críticas y será también el punto de contacto único para la cooperación transfronteriza con los estados de la Unión Europea. También quedará adscrita a la Secretaría de Estado de Seguridad la Comisión Nacional de Protección y Resiliencia de las

Entidades Críticas, órgano colegiado responsable de la aprobación de los planes estratégicos sectoriales.

En resumen, el proyecto de ley aprobado hoy por el Consejo de Ministros, en primer lugar, define e identifica a las entidades críticas y establece medidas específicas para garantizar la prestación sin obstrucciones de los servicios esenciales para el mantenimiento de las funciones sociales o de las actividades económicas vitales. Establece obligaciones para la mejora de la resiliencia de las entidades críticas a fin de garantizar la capacidad de prestación y mantenimiento de los correspondientes servicios esenciales. Y en tercer y último lugar, implanta procedimientos comunes de cooperación e información y medidas para garantizar la supervisión del cumplimiento y ejecución de las obligaciones por parte del conjunto de dichas entidades. Muchas gracias.

**Portavoz.** – Gracias, ministro.

**Daniel Basteiro (Bloomberg).** – Hola, buenos días. Para la vicepresidenta Aagesen. Querría saber, en primer lugar, qué va a suponer en la práctica que se liberen esos 11,5 millones de barriles, si tienen alguna estimación del impacto de la medida en los precios de los combustibles para hogares y empresas. De cara al viernes, el Gobierno ha sido bastante claro al decir que no habrá una rebaja general del IVA o de la fiscalidad de los carburantes. Me gustaría saber si se contempla, si está sobre la mesa, una rebaja de la fiscalidad energética específica: peajes, impuesto de generación...

Una última cuestión para usted. La presidenta de la Comisión Europea ayer invitó de nuevo a los líderes de la Unión Europea a, literalmente, evitar el desmantelamiento prematuro de centrales nucleares para garantizar la energía fiable, de bajo coste y de bajas emisiones. La hoja ruta española no puede ser más distinta, prevé el cierre total en 2035. Me gustaría saber si se plantea variar la estrategia el Gobierno, si es más proclive usted a garantizar la prórroga de Almaraz ahora que antes del estallido de la guerra de Irán.

Si me permite, para el ministro Cuerpo, me gustaría saber si el Gobierno ha retirado la confianza a Ángel Escribano como presidente de Indra por un conflicto de interés en la compra de Escribano Mechanical & Engineering y, si es así, cuando se prevé que haya nuevo presidente de Indra. Gracias.

**Portavoz.** – Vicepresidenta.

**Vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.** – Muchas gracias por las tres preguntas. Empezando por la primera, qué impacto esperemos de liberar las reservas. En este caso, es una actuación



conjunta. Yo creo que lo más importante es que desde el anuncio el pasado 11 de marzo, entendemos que parte de ese impacto ya ha sido interiorizado en los precios del crudo Brent, pero tenemos que estar muy pendientes. Una parte muy importante que también quiero destacar es que hablaba de la actuación solidaria por parte de muchos países europeos. Hay países como Japón, por dar un ejemplo, que, en este caso, para ellos es vital porque tienen problemas de suministro, con lo cual, el hecho de liberar las reservas no solo responde a una situación de contención de precios de los mercados internacionales, porque los precios son internacionales y la afectación tiene que ser a esos mercados internacionales, sino que para esos países que tienen realmente esos riesgos de suministro, liberar reservas les va a permitir, vamos a decir, tener una situación más holgada en este contexto donde se liberan reservas con carácter conjunto. Por lo tanto, vamos a estar muy pendientes de cuáles son los distintos indicadores que podemos ir viendo a lo largo de los próximos días, pero, de momento, solo España, Alemania, Japón y Estados Unidos somos los que hemos puesto encima de la mesa ya esta primera medida y, por lo tanto, insisto, el efecto lo tendremos que ver cuando todas las reservas poco a poco en las próximas semanas sean liberadas.

Respecto a la fiscalidad y a las distintas actuaciones y medidas. Yo creo que el próximo viernes, es un Consejo extraordinario, donde el presidente del Gobierno dará cuenta de esas medidas, tanto las coyunturales como las estructurales, pero tanto la ministra portavoz, el ministro de Economía y yo misma hoy aquí hemos dicho y hemos destacado, tenemos la experiencia ganada durante todas estas, vamos a decir, pasadas crisis, entre otras, la guerra de Ucrania, donde pusimos encima de la mesa muchísimas medidas para contener esos precios y, por lo tanto, estamos analizando todas esas medidas, medidas que sí afectan también a la fiscalidad y, por supuesto, la máxima va a ser la protección de nuestros consumidores y, sobre todo, los sectores que ya indicaba el ministro más expuestos a esa alta volatilidad en los mercados.

Respecto a la carta de la presidenta Ursula von der Leyen, yo creo que me gustaría destacar algo y lo más importante es que, si nos fijamos en esa carta, lo primero, lo primero que destaca esa carta es pedir a los países de la Unión Europea que ahonden un sistema energético más autónomo. Autonomía. Autonomía, que da independencia, que da competitividad, recursos autóctonos. Precisamente esa ha sido la política de este Gobierno desde el año 2018, apostar por donde tenemos la gran ventaja, que se ha demostrado también ante esta etapa de volatilidad, que son las energías renovables. Recursos, muchísimos recursos, capacidad por parte de las empresas y el tejido productivo, por lo tanto, ese es el plan que está encima de la mesa e, insisto, es una carta que tiene muchísimas recetas, distintas para los distintos países, pero la primera y la que pide a todos es buscar ampliar esa autonomía europea y la menor dependencia de los combustibles fósiles.

A este respecto, yo creo que una reflexión, una reflexión que creo que es muy pertinente: desde luego que el sol y el viento nunca van a ser bloqueados en el estrecho de Ormuz.

**Portavoz.** – Ministro.

**Ministro de Economía, Comercio y Empresa.** – Sí. Con respecto a la pregunta relativa a Indra, como siempre hago en el caso de las empresas cotizadas, por supuesto, prudencia por mi parte en cualquier declaración, señalando que este tipo de decisiones, como bien sabe, les corresponden a los órganos de gobierno de la empresa.

**José Miguel Blanco (Agencia EFE).** – Gracias, buenas tardes. Para la portavoz, ¿qué lectura política se hace desde el Gobierno del resultado de las elecciones en Castilla y León y, a la vista de las declaraciones de los líderes del Partido Popular y de Vox, si ustedes dan por hecho un acuerdo entre ambos partidos para las comunidades en las que está pendiente formar gobierno?

Y, por otro lado, respecto a las palabras del rey ayer sobre México, si se trata de una posición pactada entre Zarzuela y Moncloa y, en todo caso, si eso puede facilitar la presencia en la Cumbre Iberoamericana de Madrid de la presidenta mexicana.

Y, no sé si para usted o para el ministro de Economía, respecto al plan del próximo viernes, si incluirá alguna de las medidas que está planteando tanto Sumar como algunos de los socios parlamentarios, como Esquerra, en materia de vivienda o prefieren evitarlo para intentar lograr el apoyo del Partido Popular. Gracias.

**Portavoz.** – Ministro, ¿empiezas tú?

**Ministro de Economía, Comercio y Empresa.** – Sí, claro. Bueno, con respecto a esta última parte, como he dicho anteriormente, estamos haciendo un..., estamos manteniendo un diálogo intenso, no solo con los agentes sociales o los sectores, sino también escuchando las propuestas de los distintos grupos parlamentarios y, en este caso, por supuesto, tirando de recetario en cuanto a las lecciones que hemos aprendido de Ucrania para tener un diagnóstico robusto y riguroso con respecto a las medidas que vamos a llevar. Parte de ese rigor tiene que ver también con que se ha proporcionado el paquete de medidas al impacto que estamos observando. Creo que es un elemento esencial, entre otras cosas, para mantener, como he dicho, hacia adelante esa flexibilidad de poder ir respondiendo conforme se vayan desarrollando los acontecimientos. El análisis que estamos haciendo tiene que ver, por supuesto, con la eficacia de las medidas, tiene que ver con un análisis coste-beneficio, teniendo en cuenta, por supuesto, también el impacto presupuestario de las medidas que se



vayan a poner, el impacto redistributivo o en términos de distribución de la renta, es decir, cómo de eficaz es dependiendo de la renta de los distintos trabajadores, agentes o consumidores afectados, y también el impacto que pueda tener sobre el sector, en este caso, por ejemplo, en materia de las estaciones de servicio o las empresas de carburantes. Este es el análisis que estamos haciendo de cara, como he dicho, a, con todo el rigor y toda la responsabilidad, poner sobre la mesa el plan más eficaz posible.

**Portavoz.** – Bien...

**Ministro de Economía, Comercio y Empresa.** – Si me permites...

**Portavoz.** – Ah, sí, claro, por supuesto.

**Ministro de Economía, Comercio y Empresa.** – Con la idea de que este análisis y que este paquete tenga el mayor consenso posible para que pueda pasar la semana que viene la convalidación del Congreso, esperemos que sin ningún problema.

**Portavoz.** – Bien, empiezo por la segunda pregunta. Efectivamente, sí, fuimos informados y suscribimos al 100 % las palabras de su majestad Felipe VI en cuanto a la cumbre. Deseamos que sea una cumbre al máximo nivel, que cuente con la mayor participación posible de líderes internacionales, dada la importancia y el contexto que estamos viviendo.

En relación a la valoración de las pasadas elecciones en Castilla y León, por supuesto que lo primero que voy a... Quiero empezar manifestando el respeto a lo votado, a la decisión de la ciudadanía. Como sabe, el Partido Socialista es un partido que sale a ganar, sale a ganar porque aspira a gobernar para transformar y mejorar la vida de la ciudadanía. En ese sentido, bueno, no se ha conseguido, pero, desde luego, se ha obtenido un resultado más que satisfactorio. Desde luego, quiero felicitar, como así lo ha verbalizado el propio candidato, Carlos Martínez, quiero felicitarle por el resultado, por la campaña, por hablar y poner encima de la mesa propuestas para esa tierra que él tan bien conoce, Castilla y León y, desde luego, sentando las bases de un proyecto que tiene mucho que decir de cara a dar respuesta y al futuro de Castilla y León.

Bueno, lo que tiene que ver con los pactos necesarios del PP con Vox, bueno, lo que estamos viendo ya es una realidad. Estamos viendo cómo Extremadura y Aragón están viviendo un bloqueo y una parálisis que perjudica claramente a los ciudadanos de Extremadura y de Castilla y León. Yo no daría por... Perdón, Extremadura y Aragón. Yo no daría por sentado ningún acuerdo, aunque sí que estamos viendo en las últimas horas declaraciones de entregas absolutas de cheque en blanco, como ayer la propia señora Guardiola, entregando un cheque en blanco y poniendo, bueno, pues una alfombra roja y dando todas las posibilidades a Vox. El problema para la ciudadanía, me va a permitir, es que ya sabemos lo que traen los acuerdos del Partido Popular y Vox, la propia tierra de Castilla y León lo ha visto y, si quiere, podemos bucear un poco

en el programa de Castilla y León de Vox, lo que representaba para los ciudadanos de Castilla y León en cuestiones tan importantes. Por ejemplo, diciendo que hay que eliminar de los libros de texto la perniciosa ideología de género. Abro comillas. Cuando hoy mismo hemos vuelto a condenar, son 13 ya las mujeres asesinadas víctimas de la violencia de género. O, en una tierra asolada por los incendios, Vox propone un negacionismo del cambio climático, cuando es, precisamente, como bien ha expuesto mi compañera la vicepresidenta, el haber hecho los deberes lo que nos coloca mejor para afrontar el complicado contexto internacional en materia de energía que estamos viviendo. Por no hablar de esa falta de respeto absoluto a la memoria histórica y a la memoria democrática. Así que, bueno, está por ver cuál es el precio que va a pagar el Partido Popular para llegar a acuerdos con Vox, que claramente perjudican el interés general.

**Carlos Elordi Cué (El País). – Ministro, si no le he entendido mal de toda su explicación, esto no es como Ucrania, se podría resumir, los efectos no son parecidos a los de Ucrania y, por tanto, ¿podemos esperar que las medidas van a ser mucho más suaves que las medidas de Ucrania, por lo menos las primeras? ¿Esto es lo que se entiende de sus palabras de lo que vaya a oír el viernes? Me gustaría que incidiera un poco más en el tema de si va a haber o no reducciones de impuestos. La vicepresidenta ha parecido intuir que sí, pero estamos hablando de reducciones de impuestos significativas o solo para algunos sectores muy concretos, ¿en qué están trabajando? Aunque nos lo explicarán el viernes, pero ya están trabajando, con lo cual, denos algo.**

**Y luego, ¿qué lecciones...? Cuando dice que se aprendieron lecciones, no funcionaron bien algunas de las medidas, por ejemplo, un análisis de lecciones, en los 0,20 € de la gasolina, el análisis de este Gobierno es negativo, no lo va a repetir, y, por cierto, no ha respondido al tema de vivienda. ¿Está encima de la mesa alguna medida de vivienda? Sumar está planteando varias, pero ¿está el Gobierno pensándose algo sobre vivienda?**

**Y qué medidas... Vicepresidenta, ¿qué medidas estructurales? Cuando habla de medidas estructurales, ¿de qué hablamos? ¿De reformas legales? ¿Más ayudas para la electrificación? ¿De qué medidas hablamos?**

**Y a la portavoz, el tema... Están a punto de... Podrían caer los presupuestos de Cataluña esta misma semana, hay una enmienda a la totalidad, están reclamando... Esquerra Republicana reclama el Gobierno cambios, o sea, la aplicación del IRPF, la traslación del IRPF a la Generalitat, ¿hay alguna novedad sobre eso? ¿Podemos esperar novedades de aquí al viernes para evitar que se tumben los presupuestos en Cataluña? Gracias.**



**Vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.** – Respecto... Bueno, buenos días. Respecto a la pregunta, medidas estructurales. Medidas estructurales, en lo que estamos trabajando es en un paquete de actuaciones que sigan reforzando esa apuesta que, de manera, vamos a decir, muy sólida y constante hemos puesto ya desde el año 2018, pero queremos reforzarlo. Entendemos que es una historia de éxito y queremos reforzarlo. Por ejemplo, por dar ejemplos a este respecto, queremos seguir fomentando la electrificación de la economía. Es necesario tener una electricidad que sea competitiva, que sea asequible, que llegue a toda la ciudadanía, pero también es importante que los sectores reciban señales que les permita apostar por esa electrificación de la economía. Vamos a ahondar, por ejemplo, en este tipo de actuaciones y medidas.

Tenemos también que actuar en seguir aumentando el parque de energías renovables, medidas tanto regulatorias como incentiven ese parque de energías renovables, medidas que también incidan en el consumidor en el centro y esto siempre lo hemos demostrado en este Gobierno, medidas relacionadas con esa energía que se puede producir por todos y cada uno de nosotros y que este Gobierno yo diría que ha dado un giro de 180°, con lo cual, vamos a seguir incentivando esas comunidades energéticas, ese autoconsumo, con lo cual, insisto, numerosas medidas, medidas muchas de ellas también solicitadas por distintos grupos parlamentarios y mi idea es que este Gobierno también ha ido dibujando, pero que vamos a seguir reforzando. Gracias.

**Ministro de Economía, Comercio y Empresa.** – Sí, con respecto a las preguntas relativas al paquete de medidas. Como he señalado, a día de hoy, no estamos en las circunstancias en las que estábamos después de dos semanas del inicio de la guerra de Ucrania y esto es importante a la hora de contextualizar, efectivamente, también el paquete de medidas. Un paquete de medidas que, por lo tanto, tiene que ser proporcional, como he dicho anteriormente, al impacto que estamos observando. Este es un elemento esencial en la definición de estas medidas, que incluye también el perímetro de áreas en las cuales podemos o estamos trabajando para este paquete.

¿Algunas lecciones aprendidas? Pues, por supuesto, una lección tiene que ver, como bien ha dicho, con respecto a los instrumentos que usamos entonces en base a distintas variables, como he dicho, el efecto redistributivo, el efecto en términos de desigualdad o de igualdad que tienen estas medidas de distribución de la renta, con, por ejemplo, un análisis compartido con los agentes sociales o con los sectores de que estos 0,20 € fueron la medida que más efectos regresivos tuvo y que además tuvieron un impacto negativo en el sector, en particular en aquellas estaciones de servicio más pequeñas y que, por lo tanto, según nos señalan ellos, podrían no ser las medidas o podría no ser una de las medidas adecuadas en el contexto actual. Esto es, por supuesto, un elemento diagnóstico que estamos considerando. Otra lección

aprendida: la importancia de la rapidez. De hecho, en este caso, estamos actuando, con esta aprobación el viernes del real decreto ley, con más de 10 días de antelación con respecto a cuando respondimos en el caso de Ucrania. Esto es otro elemento esencial para ser capaces, en este caso, de proteger lo antes posible, en esencial, a los sectores más afectados, pero, por lo general, a nuestra economía.

Y luego, por supuesto, el tercer elemento, asociado a la enorme incertidumbre en la que todavía nos estamos moviendo. Recordemos que, al final, en el caso de la guerra de Ucrania, tuvimos que afrontarla con siete paquetes de medidas en total. Estamos al inicio, no sabemos cuál va a ser la evolución a futuro, existe todavía una enorme incertidumbre y, por lo tanto, necesitamos ese elemento de prudencia y de flexibilidad también hacia delante para ir adaptando la respuesta a cómo se vayan desarrollando los acontecimientos.

He dicho con respecto a vivienda o me adelanto por si me preguntan con respecto al IVA de los alimentos también, de nuevo, estamos en unas circunstancias donde el perímetro de las medidas del real decreto ley del viernes tiene que adaptarse al impacto que estamos observando. En el caso de vivienda, por supuesto que es una preocupación compartida con nuestros socios de gobierno y que, en este caso, nos activa y nos ocupa en cuanto a la acción del gobierno, siendo esta un área prioritaria para casi todos los ministerios, podríamos decir, que se ven afectados por el impacto, en este caso, de la crisis de vivienda o por la necesidad de reforzar el acceso en condiciones asequibles a una vivienda para los ciudadanos.

Permítame que yo me remita a las declaraciones de la propia consejera, "consellera", de la Generalitat, están trabajando para que las cuentas superen el debate de totalidad y seguir trabajando para, a posteriori, lograr un acuerdo.

**Portavoz.** – No hay ninguna novedad.

**Paula de las Heras (Colpisa).** – Buenas tardes, voy a empezar por insistir para concretar. Yo interpreto de sus palabras, al ministro de Economía, que el plan integral que se aprobará el viernes no incluye ninguna medida sobre vivienda porque no es proporcional incluirlas, teniendo en cuenta el impacto que está teniendo la guerra de Irán en esta materia. Le quería preguntar también por qué no se ha aprobado hoy este paquete de medidas y en qué puede afectar lo que se discuta en el Consejo europeo de este jueves a su contenido.

Luego, le quería preguntar a la ministra portavoz si el Gobierno está decepcionado por la decisión del Tribunal Superior de Justicia de Valencia de rechazar que se investigue a Mazón por la DANA.

Y, respecto a las palabras del rey, si el Gobierno contempla algún gesto similar al que ha tenido el rey y cómo valora las palabras de Alberto Núñez Feijóo, que



**ha tildado de disparate hacer ahora un examen de las cosas que ocurrieron en el siglo XV. Gracias.**

**Portavoz.** – ¿Empiezas, Carlos?

**Ministro de Economía, Comercio y Empresa.** – Sí, claro. Preguntaba que por qué hoy no y yo creo que aquí hay una respuesta sencilla que tiene que ver, como he dicho, con este análisis y este diálogo continuo que hemos tenido con todos los sectores. De hecho, ayer mismo, el ministro de Agricultura y yo estábamos teniendo reuniones con el sector tanto de los fertilizantes como con el sector del campo y él mismo con el sector pesquero también, para ser capaces de tener el diagnóstico más actualizado posible de su situación y de las medidas y de las preocupaciones que ellos ponen sobre la mesa. De ahí, a partir de ello y con todo el diagnóstico que tenemos, estamos ahora en el momento de finalización de la definición de estas medidas, como he dicho, con un ámbito perimetrado, atendiendo al impacto que ya estamos observando, y que he presentado anteriormente, y siendo capaces de dar una respuesta eficaz, dado el impacto que estamos observando y guardando o teniendo claro, y que también los ciudadanos lo tengan, un elemento de flexibilidad para ir respondiendo conforme avance la situación, si es que se deteriora en las próximas semanas o en los próximos meses.

Además, y termino con esto, como he señalado anteriormente, estamos respondiendo de manera anticipada a lo que lo hicimos en el caso de Ucrania, si no recuerdo mal, nos fuimos a los 32-33 días para poner sobre la mesa el primer paquete de respuesta, ahora estamos yéndonos a los 20 días para responder de manera... para proteger de manera coyuntural, como hemos dicho anteriormente, a ciudadanos y empresas, pero también reforzándolo con estas medidas de largo plazo para seguir estando preparados por si vinieran shocks futuros.

**Portavoz.** – Bueno, empiezo por la segunda pregunta. Respeto la decisión del Tribunal Superior de Justicia de Valencia, respeto los procedimientos judiciales, pero todos tenemos una opinión clara de lo que ocurrió, sobre todo, del comportamiento que tuvo Mazón ese día. Y, bueno, lo que es innegable son las responsabilidades políticas que hay que exigir y por eso, en este sentido, me dirijo al Partido Popular para que exija, para que deje de proteger al señor Mazón, para que le exija el acta porque, evidentemente, son innegables las responsabilidades políticas.

Ya le he contestado antes. Desde luego, el Gobierno suscribe al 100 % las palabras de Felipe VI. Yo creo que eso es decir ya bastante.

Y, en lo que se refiere a las declaraciones del señor Feijóo, mire, yo creo que con esas declaraciones lo que ha hecho Feijóo es dejar hoy a Abascal a su izquierda. En esa deriva ultra que está teniendo el señor Feijóo, bueno, pues aparte de negar la historia,

de pasar todos los límites, abrazando posiciones ultras, negacionistas e, indudablemente, pasando por encima incluso de las instituciones.

**Marta Moreno (20 Minutos).** – Buenas tardes. Yo quería preguntarles sobre el ciclo electoral, en concreto, si la vicepresidenta y ministra de Hacienda va a seguir en el Gobierno hasta que el presidente de la Junta de Andalucía convoque las elecciones. Y si, en ese caso, no les preocupa que le falte tiempo de campaña y también en el territorio, como ustedes mismos dijeron que le pasó a Pilar Alegría.

**Por otro lado, quedan solo unos días para que acabe este primer trimestre, el límite que se puso el presidente para presentar unos presupuestos y querría saber si el Gobierno va a cumplir con su propio plazo. Muchas gracias.**

**Portavoz.** – Sí, en relación a los presupuestos, así lo hemos dicho y todavía estamos empezando, atravesando la mitad del mes de marzo, con lo cual, en ese sentido, como hemos dicho, cumpliremos con lo verbalizado de presentar el proyecto de presupuestos.

Indudablemente, también quiero aprovechar su pregunta para reiterar que este Gobierno está haciendo frente, está preparado y, precisamente, ese rigor a la hora de llevar las cuentas, esa responsabilidad fiscal a la hora de gestionar la economía nos está permitiendo presentar diferentes paquetes de medidas para afrontar las diferentes crisis que llevamos acometiendo desde que ha empezado esta legislatura, así que poner en valor que, indudablemente, vamos a cumplir con ese compromiso de presentar los presupuestos, pero también lanzar ese mensaje de tranquilidad de que el Gobierno está teniendo esa capacidad, precisamente por una buena gestión, de dar respuesta a los diferentes desafíos, a pesar de tener unas cuentas prorrogadas.

Y, mire, los ministros no venimos de Marte, no caemos del cielo, somos personas que hemos tenido responsabilidades en nuestros territorios, a los que, por cierto, como la propia vicepresidenta primera, queremos, como ella es una persona que quiere y que lleva trabajando años por Andalucía, de hecho, ha sido consejera de Sanidad, ha sido consejera de Hacienda, además de representante en la Junta de Andalucía como parlamentaria. Quiere esto decir que, bueno, pues evidentemente, se tienen responsabilidades como ministro, pero eso no quita que tengamos o que, en este caso, como la propia vicepresidenta, un currículum alto y claro de saber lo que la tierra necesita, saber lo que Andalucía necesita y, en ese sentido, es la mejor candidata.

Por cierto, también quiero recordar que en el Partido Socialista tiene la voz en las federaciones, es un partido profundamente democrático con los procesos internos, donde se eligen a los candidatos, como así ha sido, también en el caso de la vicepresidenta primera y que, como ella misma ha dicho, cuando llegue el momento,



cuando llegue la convocatoria electoral, abandonará su tarea en el Gobierno, pero, insisto, el trabajo de la vicepresidenta María Jesús Montero por Andalucía comienza desde que comienza su andadura política y así lo viene haciendo también como ministra de Hacienda y vicepresidenta primera del Gobierno, defendiendo los intereses de los españoles y, por supuesto, también de los andaluces y andaluzas.

*(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)*